


Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 319/03.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/AUTORIZACION CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO CASA DE LA PAMPA.-

Terceros Iniciadores: CASA DE LA PAMPA.-

0275 / 03

DICTAMEN N° _____

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de contrato y pliego glosado a fojas 12/17.-

Sin perjuicio de ello, se debería dar intervención a la Subsecretaría de Hacienda para la factibilidad financiera para el cumplimiento del presente.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 18 MAR 2003
JRS/ljv.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa